

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES
O SERVICIO PARA, ESCUELA LUIS
GALDAMES, SEGÚN LEY DE COMPRAS
PÚBLICAS N° 19.886 Y DECRETO 250.**

INDEPENDENCIA, 11 AGO 2017
3249
DECRETO ALC. EXENTO N° / 2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud del Memorándum N° 259 de la Coordinadora Pedagógica Comunal Daem, María José De La Barra de fecha 04 de Agosto del 2017; Ord. N° 88 de la Directora de la Escuela Luis Galdames, Erica Medina Urra, de fecha 31 de Julio del 2017; Certificado SEP N° 186/2017; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 325/2017; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 22-09-2016, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de arriendo de "1 BUS PARA VISITA PEDAGOGICA AL POLIDEPORTIVO DEL ESTADIO NACIONAL, PARA ESCUELA LUIS GALDAMES", vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos SEP.

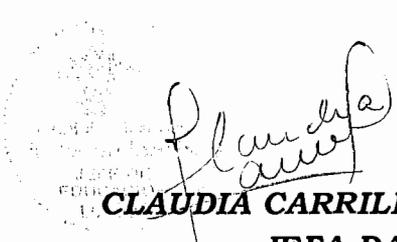
2680-326-CM17 TRANSPORTES Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA.	\$ 130.000 EXENTO DE IVA
--	--------------------------

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFA DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(222) - Oficina de Partes.